

obligados a identificar el animal, a extenderle la correspondiente ficha de establo y a comunicarlo a la Sección Provincial de la Producción Agraria correspondiente.

11. La valoración aproximada en vida de las reses a sacrificar podrá realizarse en el propio establo del ganadero, a petición de éste, siempre a resultas del valor definitivo que arroje después del sacrificio por aplicación de los baremos oficialmente aprobados. Dicha estimación del valor en vida será efectuada por el facultativo Veterinario que autorice el Director de la campaña.

12. El valor mínimo del kilogramo canal de las reses bovinas a sacrificar, incluido piel y despojos comestibles, será establecido por la Dirección General de la Producción Agraria con la periodicidad conveniente y estará en función de los precios del mercado. Dicho precio mínimo será respetado con carácter general tanto para los concursos de adjudicación de aprovechamiento de las carnes como para los casos en que se haga la contratación directa, salvo autorización expresa del citado Centro directivo.

13. Cuando las reses a sacrificar sean propiedad de la Dirección General de la Producción Agraria o de cualquier Entidad estatal o paraestatal y se encuentren en calidad de cedidas, se ingresará el importe de las partes aprovechables en la cuenta del Tesoro, deducido, en cada caso, la parte que correspondía al ganadero, según las condiciones estipuladas en el contrato de cesión.

14. Como complemento del artículo 23 de la Orden ministerial, la liquidación del valor de las partes aprovechables de la canal de las reses sacrificadas al ganadero se hará por la Empresa adjudicataria a través del Director de la campaña y en el plazo máximo de diez días después de sacrificados los animales.

15. Los Directores de la campaña, a efectos de abono a los ganaderos del importe de la indemnización por el sacrificio de sus reses enfermas, remitirán a la Dirección General de la Producción Agraria—Subdirección General de Sanidad Animal— las declaraciones de siniestro, según modelo oficialmente establecido, debidamente diligenciado. Una vez hechas las debidas comprobaciones, el importe de las indemnizaciones a percibir por cada ganadero será remitido a la Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura, la que de acuerdo con la dirección de la campaña, la hará llegar a los ganaderos a través de una Entidad bancaria, Caja de Ahorros o en la forma que se considere más conveniente, a fin de causar el menor trastorno a los interesados y conseguir la máxima rapidez en el pago y justificación.

16. Para controlar la entrada en municipios o establos saneados de reses de cualquier procedencia, así como para revisar periódicamente los nacimientos habidos entre dos sucesivos fuses en establos igualmente saneados, el Director de la campaña podrá encomendar la realización práctica de las pruebas de tuberculización, o bien la toma de muestras de sangre para su envío al Laboratorio de Sanidad Animal, a los Veterinarios titulares o colegiados, comprometiéndose éstos a comunicarle de oficio, a la mayor brevedad, los resultados de la prueba tuberculínica.

Si los resultados de las pruebas tuberculínica y serológica (brucelosis) fueran negativos, se autorizará su entrada a la explotación o al municipio saneados. En caso contrario, se aislará convenientemente las reses positivas, identificadas y marcadas, debiendo sacrificarse con indemnización o sin ella, dependiendo de los casos contemplados en la Orden ministerial de 30 de abril.

17. En los casos en que los ganaderos deseen reponer las reses sacrificadas durante la campaña o incrementar el número de reses existentes en el establo saneado, deberán avisar inexcusablemente, con la antelación suficiente, a la Dirección de la campaña (Sección Provincial de Ordenación de la Producción Agraria—Delegación Provincial de Agricultura—), indicando el lugar en que se encuentren las de nueva adquisición para ser controladas sanitariamente antes de su introducción en la explotación o municipio saneados.

18. Dentro de los mercados ganaderos cerrados establecidos o que se establezcan podrán reservarse zonas a las que solamente tengan acceso reses consideradas oficialmente como oxentas de tuberculosis y brucelosis procedentes de establos o municipios indemnes o saneados totalmente.

19. Al final de cada campaña anual de saneamiento, con forme indica la Orden ministerial, artículo 32, los Directores de la misma remitirán relaciones nominales de ganaderos individuales, asociados o municipios, así como los censos que poseen considerados oficialmente oxentos de tuberculosis, para su publicación y conocimiento general a efectos de poder realizar sus compras con garantía sanitaria.

20. Por la Subdirección General de Sanidad Animal se darán las normas complementarias que garanticen el desarrollo y cumplimiento de lo dispuesto en esta Resolución.

Lo que digo a VV. SS. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a VV. SS.

Madrid, 5 de julio de 1973.—El Director general, Fernando Abril.

Sres. Subdirector general de Sanidad Animal, Delegados provinciales de Agricultura, Inspectores regionales de Sanidad Pecuaria, Jefes de las Secciones Provinciales de Ordenación de la Producción Agraria de toda España.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

ORDEN de 4 de julio de 1973 por la que se aprueba la Norma Tecnológica NTE-RSL/1973 «Revestimientos de suelos y escaleras: Laminados».

Ilustrísimo señor:

En aplicación del Decreto 3565/1972, de 23 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 15 de enero de 1973), a propuesta de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación y previo informe del Ministerio de Industria y del Consejo Superior de la Vivienda,

Este Ministerio ha resuelto:

Artículo primero.—Se aprueba provisionalmente la Norma Tecnológica de la edificación, que figura como anexo de la presente Orden. NTE-RSL/1973.

Artículo segundo.—La NTE-RSL/1973 regula las actuaciones de diseño, cálculo, construcción, control, valoración y mantenimiento y se encuentra comprendida en el anexo de la clasificación sistemática del Decreto 3565/1972, bajo los epígrafes de «Revestimientos de suelos y escaleras: Laminados».

Artículo tercero.—La presente Norma entrará en vigor a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y podrá ser utilizada a efectos de lo dispuesto en el Decreto 3565/1972, con excepción de lo establecido en sus artículos octavo y décimo.

Artículo cuarto.—En el plazo de seis meses naturales, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de la entrada en vigor que en el artículo anterior se señala y al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo quinto del Decreto 3565/1972, las personas que lo crean conveniente, y especialmente aquellas que tengan debidamente asignada la responsabilidad de la planificación o de las diversas actuaciones tecnológicas relacionadas con la Norma que por esta Orden se aprueba, podrán dirigirse a la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación (Subdirección General de Tecnología de la Edificación, Sección de Normalización), señalando las sugerencias u observaciones que a su juicio puedan mejorar el contenido o aplicación de la Norma.

Artículo quinto.—1. Consideradas, en su caso, las sugerencias remitidas, y a la vista de la experiencia derivada de su aplicación, la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación propondrá a este Ministerio las modificaciones pertinentes a la Norma que por la presente Orden se aprueba.

2. Transcurrido el plazo de un año a partir de la fecha de publicación de la presente Orden sin que hubiera sido modificada la Norma en la forma establecida en el párrafo anterior, se entenderá que ha sido definitivamente aprobada, a todos los efectos prevenidos en el Decreto 3565/1972, incluidos los de los artículos octavo y décimo.

Artículo sexto.—Quedan derogadas las disposiciones vigentes que se opongan a lo dispuesto en esta Orden.

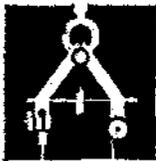
Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de julio de 1973.

UTIBERA MOLINA

Hmo. Sr. Director general de Arquitectura y Tecnología de la Edificación.

**1****NTE****Diseño****1. Ambito de aplicación****2. Información previa**

Arquitectónica

**3. Criterio de diseño****Especificación****Símbolo****RSL-10** Revestimiento de suelos con losetas de vinilo-amianto-UPEC**RSL-11** Revestimiento de peldaño con vinilo-amianto-UPEC**RSL-12** Revestimiento de suelos con losetas de PVC juntas a tope-UPEC**RSL-13** Revestimiento de suelos con losetas de PVC juntas soldadas-UPEC**RSL-14** Revestimiento de suelos con rollos de PVC-UPEC**RSL-15** Revestimiento de peldaño con PVC-UPEC**RSL-16** Revestimiento de suelos con losetas de linóleo-UPEC**RSL-17** Revestimiento de suelos con rollos de linóleo-UPEC

Revestimientos de

**Suelos Laminados****1****RSL****1973***Floor finishes. Laminated. Design*

Revestimiento de suelos y escaleras con vinilo-amianto, PVC, linóleo y goma. Se exceptúan los revestimientos de locales en que se desarrolla una actividad industrial que exija del revestimiento, especial resistencia al impacto, abrasión o agentes químicos. Estos revestimientos se tratan en la NTE-RSL: Suelos Industriales

Plantas y secciones por escaleras, indicando el uso a que se destina cada local o zona.

**Aplicación**

Se colocará cuando se desee un revestimiento laminado de suelos en que no dejen marcar los cigarrillos encendidos. No se empleará en locales muy húmedos.

Se colocará cuando se desee un revestimiento laminado de escaleras en que no dejen marca los cigarrillos encendidos.

Se colocará en locales en que no puedan arrojarse al suelo cigarrillos encendidos o no tenga importancia que quede su marca. No se empleará en aseos, cocinas y locales húmedos.

Se colocará en locales en que no puedan arrojarse al suelo cigarrillos encendidos o no tenga importancia que quede su marca. Puede emplearse en aseos, cocinas y locales húmedos.

Se colocará cuando se desee reducir el número de juntas en locales en que no puedan arrojarse al suelo cigarrillos encendidos o no tenga importancia que quede su marca. No se empleará en aseos, cocinas ni otros locales húmedos.

Se colocará en escaleras en que no puedan arrojarse al suelo cigarrillos encendidos o no tenga importancia que quede su marca.

Es de aplicación general, con excepción de locales muy húmedos o en que el pavimento haya de ser poco cuidado.

Es de aplicación general, con excepción de locales muy húmedos o en que el pavimento haya de ser poco cuidado.

Especificación	Símbolo	Aplicación
<b>RSL-18</b> Revestimiento de peldaño con linóleo -UPEC		Es de aplicación general, con excepción de escaleras en que el pavimento haya de ser poco cuidado.
<b>RSL-19</b> Revestimiento de suelos con rollos de goma pegados-UPEC		Se colocará donde se desee un revestimiento laminado de suelo que haya de tener un trato duro y en que no deban dejar marca los cigarrillos encendidos. No se empleará en locales muy húmedos o en que puedan caer al suelo aceites o grasas.
<b>RSL-20</b> Revestimiento de suelos con rollos de goma recibidos con cemento-UPEC		Se colocará donde se desee un revestimiento laminado de suelos con alta resistencia a la humedad, capaz de resistir un trato duro y en que no deban dejar marca los cigarrillos encendidos. No se empleará en locales en que puedan caer al suelo aceites o grasas.
<b>RSL-21</b> Revestimiento de peldaño con goma pegada -UPEC		Se colocará donde se desee un revestimiento laminado de escalera que haya de tener un trato duro y en que no deban dejar marca los cigarrillos encendidos.
<b>RSL-22</b> Revestimiento de peldaño con goma recibida con cemento -UPEC		Se colocará donde se desee un revestimiento laminado de escalera con alta resistencia a la humedad, capaz de resistir un trato duro y en que no deban dejar marca los cigarrillos encendidos.
<b>RSL-23</b> Lámina aislante colocada		Se colocará bajo la capa de mortero que sirve de base al revestimiento, cuando bajo ella, pueda haber humedad. Es obligatorio su empleo en revestimientos de soleras directamente apoyadas sobre el terreno.

#### 4. Plános de obra

RSL-Planta

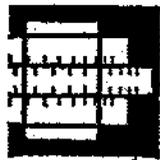
En cada planta se representará, por su símbolo, el revestimiento que deba aplicarse en los diferentes locales o zonas. Se indicará, bajo el símbolo, el UPEC mínimo exigido

Escala  
1:100

RSL-Detalles

Se representarán gráficamente, todos los detalles de elementos para los cuales no se haya adoptado, o no exista especificación NTE.

1:20

**1****NTE****Cálculo****1. Determinación del UPEC**

➤ Destino del edificio ➤ Zona del edificio ➤ UPEC

Revestimientos de

**Suelos Laminados****2****RSL****1973***Floor finishes, Laminated, Calculation*

La Tabla 1 determina el UPEC mínimo que deben cumplir los suelos laminados según el destino y zona del edificio donde se pretendan colocar.

**Tabla 1**

Destino del edificio	Zona del edificio	U	P	E	C
Vivienda	Accesos y escaleras	4	2	2	1
	Escaleras Individuales	2	2	2	1
	Salones y dormitorios	2	2	2	1
	Cocinas y oficios	3	2	2	2
	Aseos, baños y lavaderos	2	2	3	1
Hotel	Accesos y escaleras	4	2	2	1
	Circulación secundaria	3	1	1	1
	Aseos y oficios de planta	3	2	2	1
	Salones	3	2	2	1
	Dormitorios	2	2	2	1
	Cuartos de baño	2	2	3	1
	Restaurante y cafetería	3	3	2	1
Hospital	Accesos, escaleras y salas de espera	4	2	2	2
	Salas de consulta	3	2	2	2
	Aseos y oficios de planta	3	2	3	2
	Habitaciones con una cama	2	2	2	2
	Habitaciones hasta 6 camas	3	2	2	2
	Habitaciones con más de 6 camas	4	2	2	2
	Habitaciones de aislamiento	2	2	3	3
	Quirófanos	3	3	3	3
	Locales radiológicos	4	3	2	2
	Aseos individuales	2	2	3	1
Oficinas	Accesos y escaleras	4	2	2	1
	Despachos colectivos	3	2	2	1
	Distribuidores	3	2	2	1
	Despachos particulares	2	2	2	1
	Aseos	3	2	2	1
Enseñanzas	Accesos y escaleras	4	2	2	2
	Aulas y salas de estudio con mobiliario fijo	3	2	2	1
	Aulas y salas de estudio con mobiliario móvil	3	3	2	1
	Salas de juego	3	2	2	1
	Anfiteatros	3	2	2	1
	Aseos y vestuarios	3	2	3	1

- U Resistencia al desgaste  
 P Resistencia al punzonamiento.  
 E Comportamiento al agua  
 C Estabilidad, frente a los agentes químicos

**2. Ejemplo**

Datos.	Tabla	U	P	E	C
Destino del edificio Zona	Oficinas Despacho particular 1	2	2	2	1



1

# NTE Construcción

## 1. Especificaciones

RSL-1 Pasta de alisado

RSL-2 Adhesivo.

RSL-3 Cordón de soldadura

RSL-4 Pavimento de vinilo  
amianto- UPEC

RSL-5 Pavimento de PVC.  
- UPEC

RSL-6 Pavimento de linóleo  
- UPEC

RSL-7 Pavimento de goma  
- UPEC

Revestimientos de

# Suelos Laminados

*Floor finishes, Laminated, Construction*



3

RSL

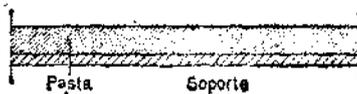
1973

Formada por arena de cuarzo, cemento y cola de origen animal.

Se empleará el adhesivo indicado por el fabricante del pavimento.

De PVC.

Diámetro mínimo 2 mm.



Losetas semirrígidas de composición homogénea, que cumplan las condiciones de calidad de la Norma UNE 53.285.

Se presentarán en losetas de lado no menor de 30 cm, con embalaje adecuado en el que consta la marca del fabricante y su designación según la NTE-RSL.

Deberá tener concedido el correspondiente Documento de Idoneidad Técnica, con la clasificación UPEC del material.

Losetas o rollos flexibles que cumplan las condiciones de calidad de la Norma UNE 53.297.

Se presentará en losetas de lado no menor de 30 cm, o rollos de ancho no menor de 90 cm, con embalaje adecuado en el que conste la marca del fabricante y su designación según la NTE-RSL.

Deberá tener concedido el correspondiente Documento de Idoneidad Técnica, con la clasificación UPEC del material.

Losetas o rollos flexibles compuestos por pasta de aceite de linaza, que aglomera harinas de corcho y madera, cargas minerales y pigmentos sobre un soporte adecuado. Se presentará en losetas de lado no menor de 30 cm o rollos de ancho no menor de 90 cm, con embalaje adecuado en el que conste la marca del fabricante y su designación según la NTE-RSL.

Deberá tener concedido el correspondiente Documento de Idoneidad Técnica, con la clasificación UPEC del material.

Rollos de goma flexibles de composición homogénea o con capa de huella y capa de base.

Cuando se reciba con cemento, la cara inferior tendrá unas protuberancias o nervaduras para su agarre. Se presentará en rollos de ancho no menor de 90 cm, con embalaje adecuado en el que conste la marca del fabricante y su designación según la NTE-RSL.

Deberá tener concedido el correspondiente Documento de Idoneidad Técnica, con la clasificación UPEC del material.

### RSL- 8 Cantonera



De goma o PVC.  
Color liso uniforme.  
Exenta de defectos.  
Superficie antideslizante.  
Deberá tener concedido el correspondiente Documento de Idoneidad Técnica.

### RSL- 9 Lámina aislante

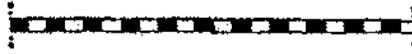
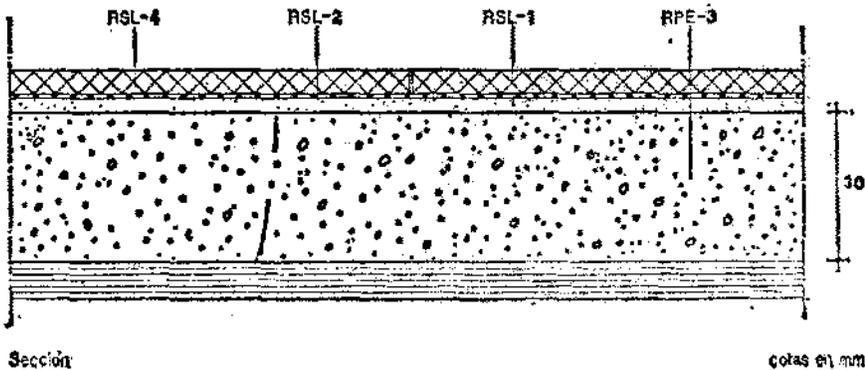


Lámina de polietileno o PVC de espesor no menor de 0,5 mm.

### RSL-10 Revestimiento de suelos con losetas de vinilo-amianto-UPEC



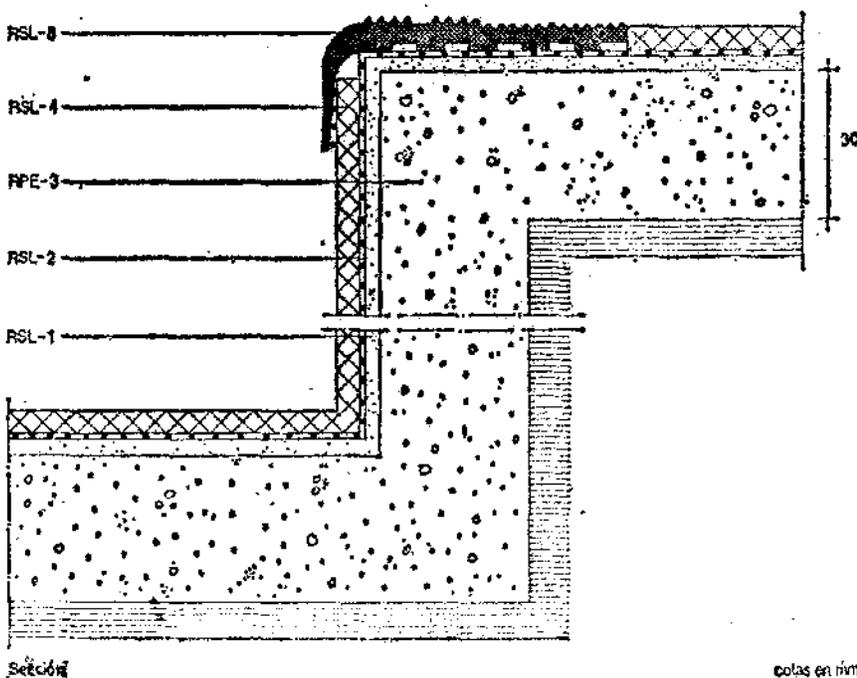
RPE-3 Capa de 30 mm de espesor de mortero de cemento P-250 de dosificación 1:4, con arena de río.  
No se aplicará la pasta de alisado hasta que la humedad sea inferior al 3%.

RSL-1 Pasta de alisado.  
Tiempo mínimo de secado de cada capa 3 horas.

RSL-2 Adhesivo. Su aplicación mínima será de 250 g /m<sup>2</sup>

RSL-4 Pavimento de vinilo-amianto. Con juntas a tope y sin cejas. Se limpiarán las manchas de adhesivo y se dará una mano de emulsión acuosa de ceras sin disolventes orgánicos. No debe pisarse durante las 5 horas siguientes a su colocación.

### RSL-11 Revestimiento de peldaño con vinilo-amianto-UPEC



RPE-3 Capa de 30 mm de espesor, de mortero de cemento P-250 de dosificación 1:4, con arena de río.  
No se aplicará la pasta de alisado hasta que la humedad sea inferior al 3%.

RSL-1 Pasta de alisado. Tiempo mínimo de secado de cada capa 3 horas.

RSL-2 Adhesivo. Su aplicación mínima será de 250 g /m<sup>2</sup>.

RSL-4 Pavimento de vinilo-amianto. Se cortarán por separado hue llas y tabicas colocándose sucesivamente la tabica, cantonera y hue lla.  
Se limpiarán las manchas de adhesivo y se dará una mano de emulsión acuosa de ceras sin disolventes orgánicos. No debe pisarse durante las 5 horas siguientes a su colocación.

RSL-8 Cantonera.



3

**NTE  
Construcción**

# Revestimientos de Suelos Laminados

*Floor finishes. Laminated. Construction*

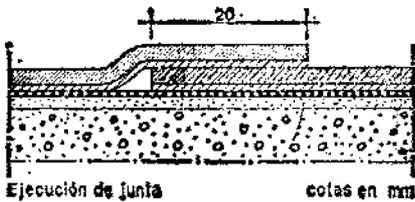
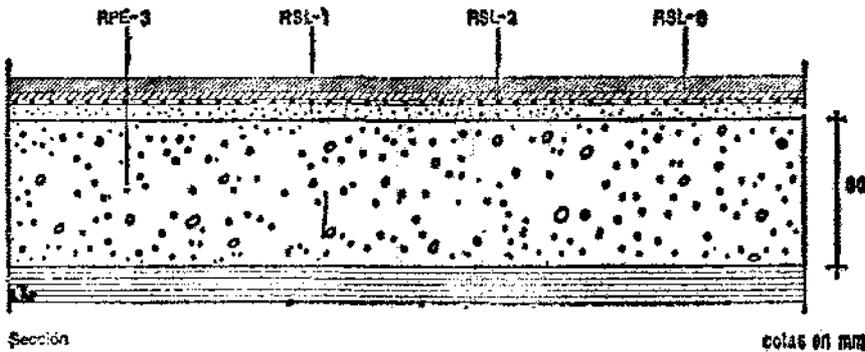


5

**RSL**

1973

## RSL-17 Revestimiento de suelos con rollos de linóleo-UPEC



**RPE-3** Capa de 30 mm de espesor de mortero de cemento P-250 de dosificación 1:4, con arena de río.  
No se aplicará la pasta de alisado hasta que la humedad sea inferior al 3%.

**RSL-1** Pasta de alisado. Tiempo mínimo de secado de cada capa 3 horas.

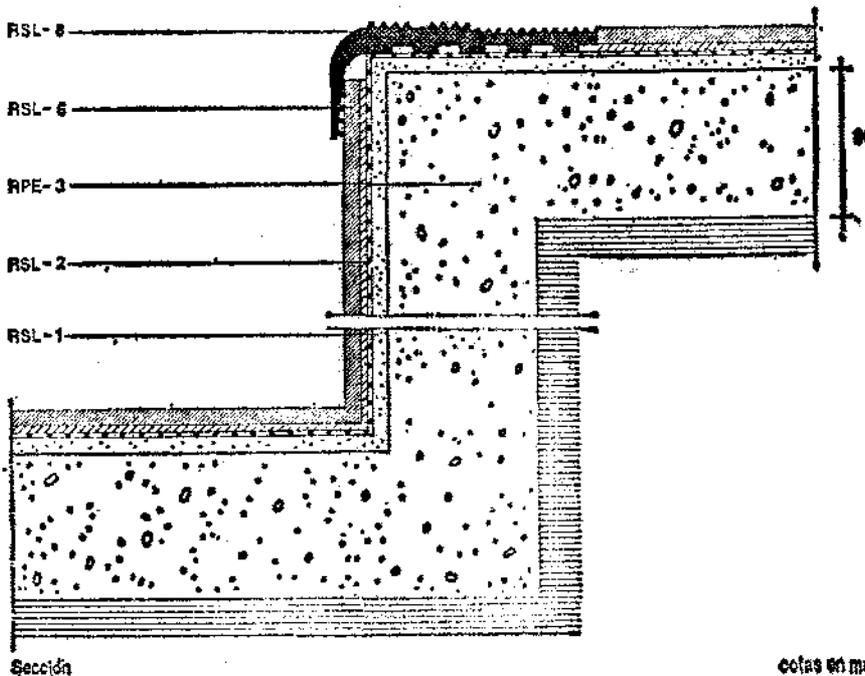
**RSL-2** Adhesivo. Su aplicación mínima será de 250 g /m<sup>2</sup>.

**RSL-6** Pavimento de linóleo. Para su colocación los rollos se solaparán 20 mm, no aplicándose adhesivo en el solape, en ninguno de ambos, en una anchura de 150 mm a partir del borde y habiendo cortado previamente el superior con regla. El solape se irá cortando sirviendo de guía el borde superior y se aplicará el adhesivo para su terminación.

Se limpiarán las manchas de adhesivo y se dará una mano de emulsión acuosa de ceras sin disolventes orgánicos.

Se colocará sobre las juntas una carga de 150 kg/m<sup>2</sup> durante 24 horas cuando el adhesivo empleado no sea de tipo contacto. No debe pisarse durante las 6 horas siguientes a su colocación.

## RSL-18 Revestimiento de peldaño con linóleo-UPEC



**RPE-3** Capa de 30 mm de espesor, de mortero de cemento P-250 de dosificación 1:4, con arena de río.  
No se aplicará la pasta de alisado hasta que la humedad sea inferior al 3%.

**RSL-1** Pasta de alisado. Tiempo mínimo de secado de cada capa 3 horas.

**RSL-2** Adhesivo. Su aplicación mínima será de 250 g /m<sup>2</sup>.

**RSL-6** Pavimento de linóleo. Se cortarán por separado huellas y tabicas, colocándose sucesivamente la tabica, cantonera y huella.  
Se limpiarán las manchas de adhesivo y se dará una mano de emulsión acuosa de ceras sin disolventes orgánicos. No debe pisarse durante las 6 horas siguientes a su colocación.

**RSL-8** Cantonera.

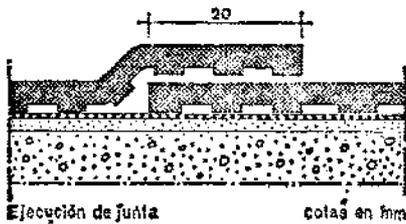
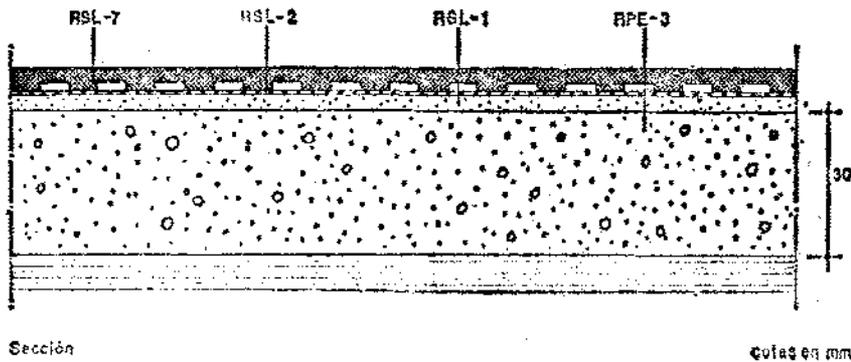
Ministerio de la Vivienda - España

C/SIB

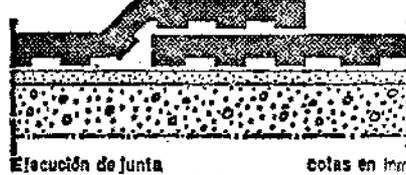
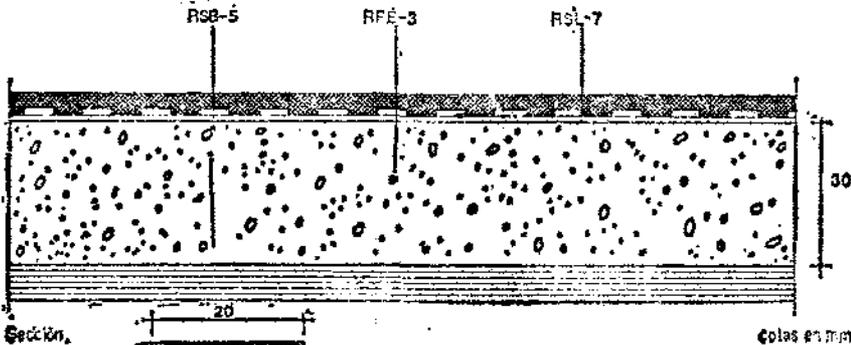
(43). Tn

CDU 69.025.85

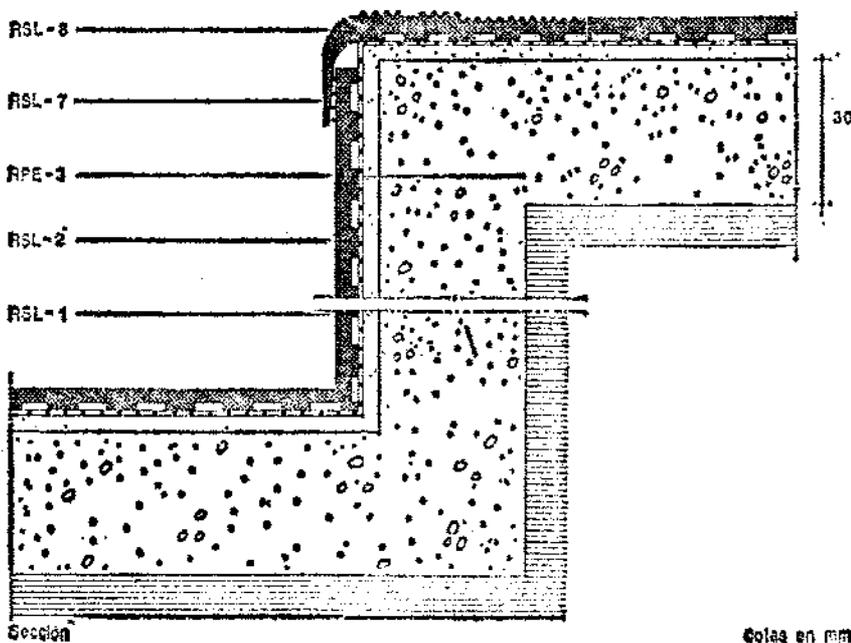
## RSL-19 Revestimiento de suelos con rollos de goma pegada-UPEC



## RSL-20 Revestimiento de suelos con rollos de goma recibida con cemento-UPEC



## RSL-21 Revestimiento de peldaño con goma pegada-UPEC



**RPE-3** Capa de 30 mm de espesor de mortero de cemento P-250 de dosificación 1:4, con arena de río.  
No se aplicará la pasta de alisado hasta que la humedad sea inferior al 3%.

**RSL-1** Pasta de alisado. Tiempo mínimo de secado de cada capa 3 horas.

**RSL-2** Adhesivo. Se hará una aplicación mínima de 1 kg/m<sup>2</sup>.

**RSL-7** Pavimento de goma. Para su colocación, los rollos se solaparán 20 mm, no apliándose adhesivo en el solape, en ninguno de ambos, en una anchura de 150 mm a partir del borde y habiendo cortado previamente el superior con regla. El solape se irá cortando sirviendo de guía el borde superior y se aplicará el adhesivo para su terminación. Se limpiarán las manchas de adhesivo. No debe pisarse durante las 6 horas siguientes a su colocación.

**RPE-3** Capa de 30 mm de espesor, de mortero de cemento P-250 de dosificación 1:3, con arena de río.

**RSE-5** Lechada de cemento puro laminado.

**RSL-7** Pavimento de goma. Para su colocación, se hará un replanteo previo en seco, solapando los rollos 20 mm y habiendo cortado previamente el superior con regla. El solape se irá cortando sirviendo de guía el borde superior. Se dará la vuelta al revestimiento aplicando la lechada de cemento y se colocará en su posición definitiva. Se limpiarán las manchas de lechada. No debe pisarse durante las 24 horas siguientes a su colocación.

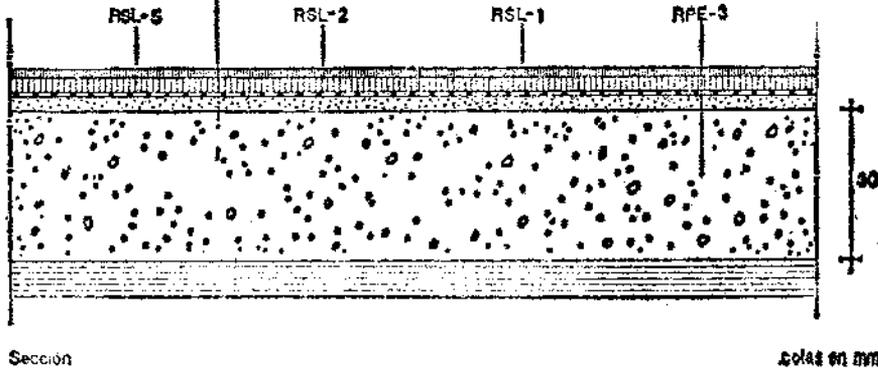
**RPE-3** Capa de 30 mm de espesor, de mortero de cemento P-250 de dosificación 1:4, con arena de río.  
No se aplicará la pasta de alisado hasta que la humedad sea inferior al 3%.

**RSL-1** Pasta de alisado. Tiempo mínimo de secado de cada capa 3 horas.

**RSL-2** Adhesivo. Se hará una aplicación mínima de 1 kg/m<sup>2</sup>.

**RSL-7** Pavimento de goma. Se cortarán por separado huellas y tabicas, colocándose sucesivamente la tabica, cantonera y huella. Se limpiarán las manchas de adhesivo. No debe pisarse durante las 6 horas siguientes a su colocación.

**RSL-8** Cantonera.

**RSL-12 Revestimiento de suelos con losetas de PVC juntas a tope****-UPEC**

**RPE-3** Capa de 30 mm de espesor de mortero de cemento P-250 de dosificación 1:4, con arena de río.

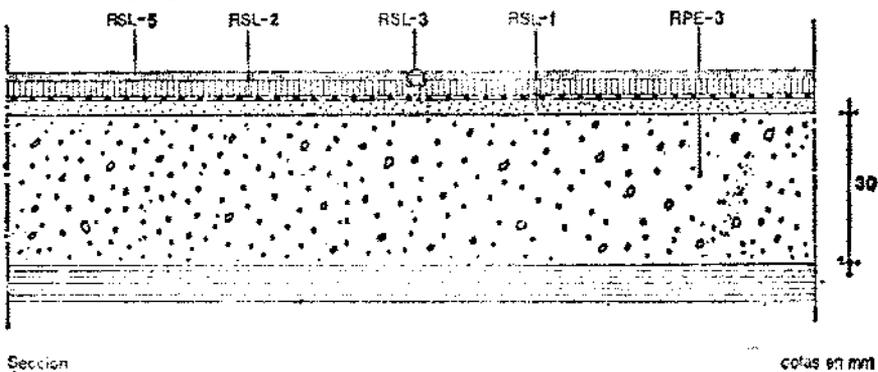
No se aplicará la pasta de alisado hasta que la humedad sea inferior al 3%.

**RSL-1** Pasta de alisado. Tiempo mínimo de secado de cada capa 3 horas.

**RSL-2** Adhesivo. Su aplicación mínima será de 250 g /m<sup>2</sup>

**RSL-5** Pavimento de PVC. Con juntas a tope y sin cejas.

Se limpiarán las manchas de adhesivo. No debe pisarse durante las 5 horas siguientes a su colocación.

**RSL-13 Revestimiento de suelos con losetas de PVC juntas soldadas****-UPEC**

**RPE-3** Capa de 30 mm de espesor, de mortero de cemento P-250 de dosificación 1:4, con arena de río.

No se aplicará la pasta de alisado hasta que la humedad sea inferior al 3%.

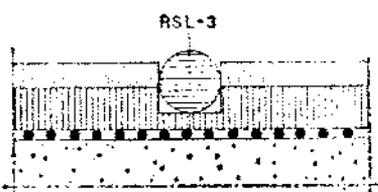
**RSL-1** Pasta de alisado. Tiempo mínimo de secado de cada capa 3 horas.

**RSL-2** Adhesivo. Su aplicación mínima será de 250 g /m<sup>2</sup>.

**RSL-3** Cordón de soldadura. Se introducirá por calor y presión en la roza abierta en la junta, de profundidad 2/3 del espesor de la loseta.

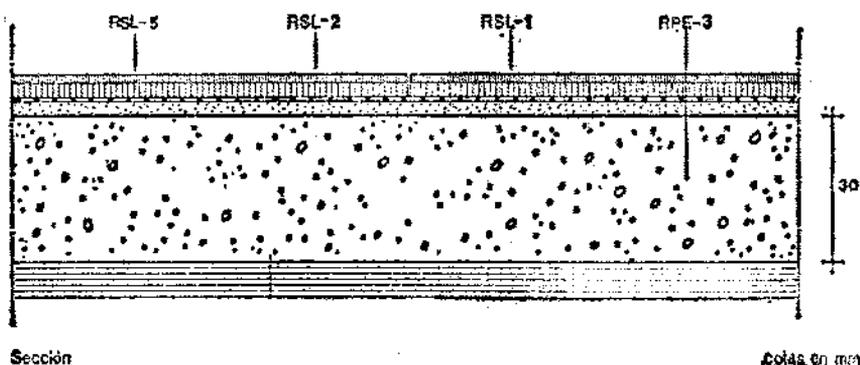
Antes que se enfríe totalmente se procederá al corte de la parte sobrante.

**RSL-5** Pavimentos de PVC. Se limpiarán las manchas de adhesivo. No debe pisarse durante las 5 horas siguientes a su colocación.



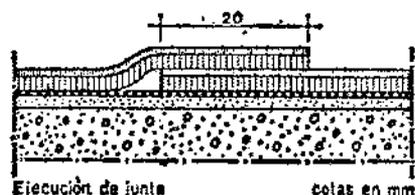
Ejecución de junta

### RSL-14 Revestimiento de suelos con rollos de PVC-UPEC



Sección

colas en mm



Ejecución de junta

colas en mm

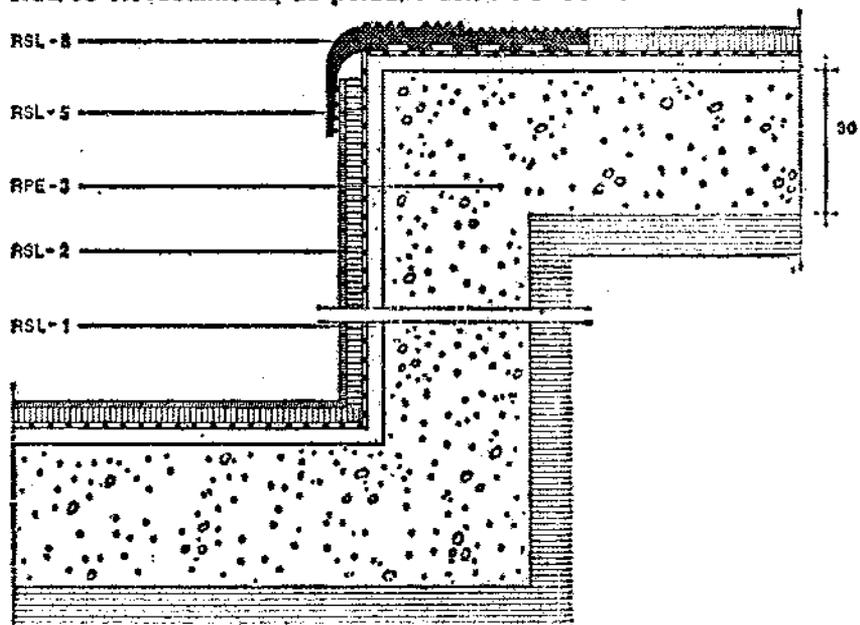
**RPE-3** Capa de 30 mm de espesor de mortero de cemento P-250 de dosificación 1:4, con arena de río. No se aplicará la pasta de alisado hasta que la humedad sea inferior al 3%.

**RSL-1** Pasta de alisado. Tiempo mínimo de secado de cada capa 3 horas.

**RSL-2** Adhesivo. Su aplicación mínima será de 250 g /m<sup>2</sup>.

**RSL-5** Pavimento de PVC. Para su colocación los rollos se solaparán 20 mm, habiéndose cortado previamente el inferior con regla. El solape se irá cortando y levantando simultáneamente, sirviendo de guía el borde inferior. Se limpiarán las manchas de adhesivo. No debe pisarse durante las 6 horas siguientes a su colocación.

### RSL-15 Revestimiento de peldaño con PVC-UPEC



Sección

colas en mm

**RPE-3** Capa de 30 mm de espesor de mortero de cemento P-250 de dosificación 1:4, con arena de río. No se aplicará la pasta de alisado hasta que la humedad sea inferior al 3%.

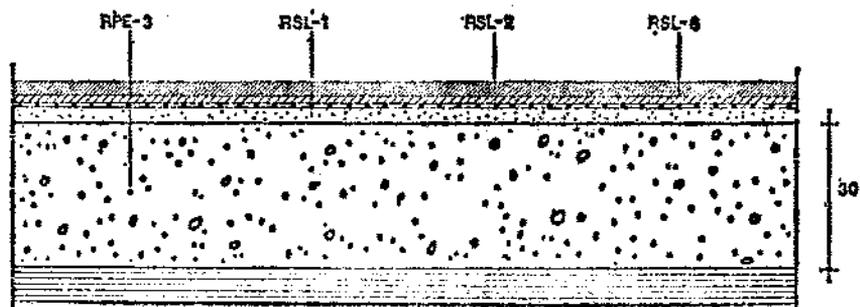
**RSL-1** Pasta de alisado. Tiempo mínimo de secado de cada capa 3 horas.

**RSL-2** Adhesivo. Su aplicación mínima será de 250 g /m<sup>2</sup>.

**RSL-5** Pavimento de PVC. Se cortarán por separado huellas y tabicas, colocándose sucesivamente la tabica, cantonera y huella. Se limpiarán las manchas de adhesivo. No debe pisarse durante las 6 horas siguientes a su colocación.

**RSL-8** Cantonera.

### RSL-16 Revestimiento de suelos con losetas de linóleo-UPEC



Sección

colas en mm

**RPE-3** Capa de 30 mm de espesor de mortero de cemento P-250 de dosificación 1:4, con arena de río. No se aplicará la pasta de alisado hasta que la humedad sea inferior al 3%.

**RSL-1** Pasta de alisado. Tiempo mínimo de secado de cada capa 3 horas.

**RSL-2** Adhesivo. De tipo contacto. Su aplicación mínima será de 250 g /m<sup>2</sup>.

**RSL-6** Pavimento de linóleo. Con juntas a tope y sin cejas. Se limpiarán las manchas de adhesivo y se dará una mano de emulsión acuosa de ceras sin disolventes orgánicos. No debe pisarse durante las 6 horas siguientes a su colocación.



# Valoración

## Especificación

RSL-20 Revestimiento de suelos con rollos de goma recibida con cemento -UPEC

# Revestimientos de Suelos Laminados

Floor finishes, Laminated, Cost Unitad Precio unitario



1973

## Coefficiente de medición

RSL-21 Revestimiento de peldaño con goma pegada-H-T-UPEC

RSL-22 Revestimiento de peldaño con goma recibida con cemento -UPEC

Incluso vertido y extendido del mortero y lechada; corte, colocación y limpieza del pavimento y cantonera.

RSL-23 Lámina aislante colocada

Incluso uniones soldadas.

## 2. Ejemplo

RSL-10 Revestimiento de suelos con losetas de vinilo-amiante-2-2-2-1

m<sup>2</sup>

m<sup>2</sup>

m<sup>2</sup>

m<sup>2</sup>

m<sup>2</sup>

m<sup>2</sup>

kg

kg

m<sup>2</sup>

m

m<sup>2</sup>

m<sup>2</sup>

m<sup>2</sup>

m<sup>2</sup>

m

m<sup>2</sup>

m<sup>2</sup>

RPE - 3

RSB - 5

RSL - 7

RPE - 3

RSL - 1

RSL - 2

RSL - 7

RSL - 8

RPE - 3

RSB - 5

RSL - 7

RSL - 8

RSL - 9

0,03

0,002

1,02

$\frac{3(H+T)}{100.000}$

$\frac{H+T}{500}$

$\frac{3(H+T)}{10.000}$

$\frac{H+T-6}{1.000}$

1

$\frac{3(H+T)}{100.000}$

$\frac{H+T}{500.000}$

$\frac{H+T-10}{1.000}$

1

1

Datos:

U=2  
P=2  
E=2  
C=1  
Espesor=1,5 mm

Unidad

Precio unitario

Coefficiente de medición

Precio unitario

Coefficiente de medición

m<sup>2</sup>

RPE - 3

X 0,03

= 3,400,00

X 0,03

= 102,00

kg

RSL - 1

X 2

= 15,45

X 2

= 30,90

kg

RSL - 2

X 0,3

= 82,80

X 0,3

= 24,84

m<sup>2</sup>

RSL - 4

X 1

= 140,00

X 1

= 140,00

Total Pts/m<sup>2</sup> = 297,74

Ministerio de la Vivienda - España

CI/SfB

(43) Tn

CDU 69.025,35

Especificación	Unidad	Precio unitario	Coefficiente de medición
<b>RSL-14 Revestimiento de suelos con rollos de PVC-UPEC</b>	m <sup>2</sup>		
Incluso vertido y extendido del mortero, pasta y adhesivo; colocación, corte y limpieza del pavimento.	m <sup>3</sup>	RPE - 3	0,03
	kg	RSL - 1	2,00
	kg	RSL - 2	0,3
	m <sup>2</sup>	RSL - 5	1,02
<b>RSL-15 Revestimiento de peldaño con PVC-H-T -UPEC</b>	m <sup>2</sup>		
Incluso vertido y extendido del mortero, pasta y adhesivo; corte, colocación y limpieza del pavimento; y cantonera.	m <sup>3</sup>	RPE - 3	$\frac{3(H+T)}{100.000}$
	kg	RSL - 1	$\frac{H+T}{500}$
	kg	RSL - 2	$\frac{3(H+T)}{10.000}$
	m <sup>2</sup>	RSL - 5	$\frac{H+T-6}{1.000}$
	m	RSL - 8	
<b>RSL-16 Revestimiento de suelos con losetas de linóleo -UPEC</b>	m <sup>2</sup>		
Incluso vertido y extendido del mortero, pasta y adhesivo; colocación y limpieza del pavimento.	m <sup>3</sup>	RPE - 3	0,03
	kg	RSL - 1	2,00
	kg	RSL - 2	0,3
	m <sup>2</sup>	RSL - 6	1
<b>RSL-17 Revestimiento de suelos con rollos de linóleo-UPEC</b>	m <sup>2</sup>		
Incluso vertido y extendido del mortero, pasta y adhesivo; colocación y limpieza del pavimento.	m <sup>3</sup>	RPE - 3	0,03
	kg	RSL - 1	2,00
	kg	RSL - 2	0,3
	m <sup>2</sup>	RSL - 6	1,01
<b>RSL-18 Revestimiento de peldaño con linóleo-H-T -UPEC</b>	m <sup>2</sup>		
Incluso vertido y extendido del mortero, pasta y adhesivo; corte, colocación y limpieza del pavimento y cantonera.	m <sup>3</sup>	RPE - 3	$\frac{3(H+T)}{100.000}$
	kg	RSL - 1	$\frac{H+T}{500}$
	kg	RSL - 2	$\frac{3(H+T)}{10.000}$
	m <sup>2</sup>	RSL - 6	$\frac{H+T-6}{1.000}$
	m	RSL - 8	1
<b>RSL-19 Revestimiento de suelos con rollos de goma pegados-UPEC</b>	m <sup>2</sup>		
Incluso vertido y extendido del mortero, pasta y adhesivo; corte, colocación y limpieza del pavimento	m <sup>3</sup>	RPE - 3	0,03
	kg	RSL - 1	2,00
	kg	RSL - 2	1
	m <sup>2</sup>	RSL - 7	1,02



1

NTE

## Valoración

## 1. Criterio de valoración

## Especificación

**RSL-10 Revestimiento de suelos con losetas de vinilo amianto-UPEC**

Incluso vertido y extendido del mortero, pasta y adhesivo; colocación y limpieza del pavimento.

**RSL-11 Revestimiento de peldaño con vinilo amianto-H·T·UPEC**

Incluso vertido y extendido del mortero, pasta y adhesivo; corte, colocación y limpieza del pavimento y cantonera.

**RSL-12 Revestimiento de suelos con losetas de PVC juntas a tope-UPEC**

Incluso vertido y extendido del mortero, pasta y adhesivo; colocación y limpieza del pavimento.

**RSL-13 Revestimiento de suelos con losetas de PVC juntas soldadas-A·UPEC**

Incluso vertido y extendido del mortero, pasta y adhesivo; colocación; corte y limpieza del pavimento y cordón.

Revestimientos de

**Suelos Laminados**

Floor finishes, Laminated, Cost



9

RSL

1973

La valoración de cada especificación se obtiene sumando los productos de los precios unitarios, correspondientes a las especificaciones recuadradas que la componen, por sus coeficientes de medición, H es la huella en mm del peldaño, T la tabica en mm y A es el lado en mm de las losetas de PVC.

En los precios unitarios irán incluidos, además de los conceptos que se expresan en cada caso, la mano de obra directa e indirecta incluso obligaciones sociales y parte proporcional de medios auxiliares.

La valoración dada se referirá a la ejecución material de la unidad completa terminada.

Unidad	Precio unitario	Coefficiente de medición
--------	-----------------	--------------------------

m<sup>3</sup>m<sup>3</sup>

kg

kg

m<sup>3</sup>m<sup>2</sup>m<sup>2</sup>

kg

kg

m<sup>2</sup>

m

m<sup>3</sup>m<sup>3</sup>

kg

kg

m<sup>3</sup>m<sup>3</sup>m<sup>3</sup>

kg

kg

m

m<sup>3</sup>

RPE - 3

RSL - 1

RSL - 2

RSL - 4

RPE - 3

RSL - 1

RSL - 2

RSL - 4

RSL - 8

RPE - 3

RSL - 1

RSL - 2

RSL - 5

RPE - 3

RSL - 1

RSL - 2

RSL - 3

RSL - 5

0,03

2,00

0,3

1

 $\frac{3(H+T)}{100.000}$  $\frac{H+T}{500}$  $\frac{3(H+T)}{10.000}$  $\frac{H+T-6}{1.000}$ 

1

0,03

2,00

0,3

1

0,03

2,00

0,3

 $\frac{2.000}{A}$ 

1

Ministerio de la Vivienda - España

CI/SfB

(43)	Tn
------	----

CDU 69.025.35

<b>Especificación</b>	<b>Controles a realizar</b>	<b>Número de controles</b>	<b>Condición de no aceptación automática</b>
<b>RSL-22 Revestimiento de peldaño con goma recibida con cemento -UPEC</b>	Espesor de la capa de mortero	Uno por tramo de escalera	Variaciones superiores a 5 mm
	Planicidad de la capa de mortero, con regla de 1 m en el sentido de la anchura	Uno por tramo de escalera	Variaciones superiores a 2 mm
	Horizontalidad de la capa de mortero.	Uno por tramo de escalera	Pendientes superiores al 0,2 %
	Colocación del pavimento	Uno por tramo de escalera	Existencia de boigas
<b>RSL-23 Lámina aislante colocada</b>	Colocación de cantoneras	Inspección general	No enrasadas con el pavimento Discontinuidad en la fijación
	Colocación	Inspección general	Espesor menor del especificado Discontinuidad de la lámina

### 3. Criterio de medición

<b>Especificación</b>	<b>Unidad de medición</b>	<b>Forma de medición</b>
<b>RSL-10 Revestimiento de suelos con losetas de vinilo amianto-UPEC</b>	m <sup>2</sup>	Superficie realmente colocada hasta el borde de la ejecución
<b>RSL-11 Revestimiento de peldaño con vinilo amianto-UPEC</b>	m	Longitud de peldaño realmente colocado, de igual huella y tabica
<b>RSL-12 Revestimiento de suelos con losetas de PVC juntas a tope-UPEC</b>	m <sup>2</sup>	Superficie realmente colocada hasta el borde de la ejecución
<b>RSL-13 Revestimiento de suelos con losetas de PVC juntas soldadas-UPEC</b>	m <sup>2</sup>	Superficie realmente colocada hasta el borde de la ejecución
<b>RSL-14 Revestimiento de suelos con rollos de PVC-UPEC</b>	m <sup>2</sup>	Superficie realmente colocada hasta el borde de la ejecución
<b>RSL-15 Revestimiento de peldaño con PVC-UPEC</b>	m	Longitud de peldaño realmente colocado, de igual huella y tabica
<b>RSL-16 Revestimiento de suelos con losetas de linóleo-UPEC</b>	m <sup>2</sup>	Superficie realmente colocada hasta el borde de la ejecución
<b>RSL-17 Revestimiento de suelos con rollos de linóleo-UPEC</b>	m <sup>2</sup>	Superficie realmente colocada hasta el borde de la ejecución
<b>RSL-18 Revestimiento de peldaño con linóleo-UPEC</b>	m	Longitud de peldaño realmente colocado, de igual huella y tabica
<b>RSL-19 Revestimiento de suelos con rollos de goma pegada -UPEC</b>	m <sup>2</sup>	Superficie realmente colocada hasta el borde de la ejecución
<b>RSL-20 Revestimiento de suelos con rollos de goma recibida con cemento -UPEC</b>	m <sup>2</sup>	Superficie realmente colocada hasta el borde de la ejecución
<b>RSL-21 Revestimiento de peldaño con goma pegada-UPEC</b>	m	Longitud de peldaño realmente colocado, de igual huella y tabica
<b>RSL-22 Revestimiento de peldaño con goma recibida con cemento-UPEC</b>	m	Longitud de peldaño realmente colocado, de igual huella y tabica
<b>RSL-23 Lámina aislante colocada</b>	m <sup>2</sup>	Superficie realmente colocada hasta el borde de la ejecución



2

NTE

Control

Revestimientos de

# Suelos Laminados

Floor finishes. Laminated. Control



8

RSL

1973

### Especificación

**RSL-18** Revestimiento de peldaño con linóleo - UPEC

**RSL-19** Revestimiento de suelos con rollos de goma pegada - UPEC

**RSL-20** Revestimiento de suelos con rollos de goma recibida con cemento - UPEC

**RSL-21** Revestimiento de peldaño con goma pegada - UPEC

### Controles a realizar

Espesor de la capa de mortero

Planeidad de la capa de alisado con regla de 1 m en el sentido de la anchura

Horizontalidad de la capa de alisado

Colocación del pavimento

Colocación de cantoneras

Espesor de la capa de mortero

Planeidad y horizontalidad de la capa de alisado en todas las direcciones, medida con regla de 2 m

Colocación del pavimento

Espesor de la capa de mortero

Planeidad y horizontalidad de la capa de mortero en todas las direcciones, medida con regla de 2 m

Colocación del pavimento

Espesor de la capa de mortero

Planeidad de la capa de alisado con regla de 1 m en el sentido de la anchura

Horizontalidad de la capa de alisado

Colocación del pavimento

Colocación de cantoneras

### Número de controles

Uno por tramo de escalera

Inspección general

Inspección general

Uno cada 10 m<sup>2</sup> y un mínimo de uno por local

Uno cada 10 m<sup>2</sup> y un mínimo de uno por local

Inspección general

Uno cada 10 m<sup>2</sup> y un mínimo de uno por local

Uno cada 10 m<sup>2</sup> y un mínimo de uno por local

Uno por tramo de escalera

Inspección general

### Condición de no aceptación automática

Variaciones superiores a 5 mm

Variaciones superiores a 2 mm

Pendientes superiores al 0,3 %

Existencia de bolsas

No enrasadas con el pavimento  
Discontinuidad en la fijación

Variaciones superiores a 5 mm

Variaciones superiores a 4 mm

Existencia de cejas y bolsas

Variaciones superiores a 5 mm

Variaciones superiores a 4 mm

Existencia de cejas y bolsas

Variaciones superiores a 5 mm

Variaciones superiores a 2 mm

Pendientes superiores al 0,3 %

Existencia de cejas y bolsas

No enrasadas con el pavimento  
Discontinuidad en la fijación

Ministerio de la Vivienda y España

CI/SIB

| (49) | Tn |

CDU 69.025.36

<b>Especificación</b>	<b>Controles a realizar</b>	<b>Número de controles</b>	<b>Condición de no aceptación automática</b>
<b>RSL-13 Revestimiento de suelos con losetas de PVC juntas soldadas-UPEC</b>	Espesor de la capa de mortero	Inspección general	Variaciones superiores a 5 mm
	Planeidad y horizontalidad de la capa de alisado en todas las direcciones, medida con regla de 2 m	Uno cada 10 m <sup>2</sup> y un mínimo de uno por local	Variaciones superiores a 4 mm
	Colocación del pavimento	Uno cada 10 m <sup>2</sup> y un mínimo de uno por local	Existencia de cejas y bolsas
<b>RSL-14 Revestimiento de suelos con rollos de PVC-UPEC</b>	Juntas	Inspección general	Discontinuidad de la junta
	Espesor de la capa de mortero	Inspección general	Variaciones superiores a 5 mm
	Planeidad y horizontalidad de la capa de alisado en todas las direcciones, medida con regla de 2 m	Uno cada 10 m <sup>2</sup> y un mínimo de uno por local	Variaciones superiores a 4 mm
<b>RSL-15 Revestimiento de peldaños con PVC-UPEC</b>	Colocación del pavimento	Uno cada 10 m <sup>2</sup> y un mínimo de uno por local	Existencia de cejas y bolsas
	Espesor de la capa de mortero	Uno por tramo de escalera	Variaciones superiores a 5 mm
	Planeidad de la capa de alisado con regla de 1 m en el sentido de la anchura	Uno por tramo de escalera	Variaciones superiores a 2 mm
	Horizontalidad de la capa de alisado	Uno por tramo de escalera	Pendientes superiores al 0,3 %
	Colocación del pavimento	Uno por tramo de escalera	Existencia de bolsas.
	Colocación de cantoneras	Inspección general	No enrasado con el pavimento Discontinuidad en la fijación
<b>RSL-16 Revestimiento de suelos con losetas de linóleo-UPEC</b>	Espesor de la capa de mortero	Inspección general	Variaciones superiores a 5 mm
	Planeidad y horizontalidad de la capa de alisado en todas las direcciones, medida con regla de 2 m	Uno cada 10 m <sup>2</sup> y un mínimo de uno por local	Variaciones superiores a 4 mm
	Colocación del pavimento	Uno cada 10 m <sup>2</sup> y un mínimo de uno por local	Existencia de cejas y bolsas
<b>RSL-17 Revestimiento de suelos con rollos de linóleo-UPEC</b>	Espesor de la capa de mortero	Inspección general	Variaciones superiores a 5 mm
	Planeidad y horizontalidad de la capa de alisado en todas las direcciones, medida con regla de 2 m	Uno cada 10 m <sup>2</sup> y un mínimo de uno por local	Variaciones superiores a 4 mm
	Colocación de pavimento	Uno cada 10 m <sup>2</sup> y un mínimo de uno por local	Existencia de cejas y bolsas.



1

NTE

Control

### 1. Materiales y equipos de origen industrial

# Revestimientos de Suelos Laminados



7

RSL

1973

### Floor finishes. Laminated. Control

Los materiales y equipos de origen industrial deberán cumplir las condiciones funcionales y de calidad fijadas en las NTE, así como las correspondientes normas y disposiciones vigentes relativas a fabricación y control industrial o, en su defecto, las normas UNE que se indican:

#### Especificación

- RSL- 1 Pasta de alisado
- RSL- 2 Adhesivo
- RSL- 3 Cordón de soldadura
- RSL- 4 Pavimento de vinilo-amianto
- RSL- 5 Pavimento de PVC
- RSL- 6 Pavimento de linóleo
- RSL- 7 Pavimento de goma
- RSL- 8 Cantonera
- RSL- 9 Lámina aislante

\*-Normas UNE en elaboración

#### Normas UNE

- UNE 53285 \*
- UNE 53297 \*

Cuando el material o equipo llegue a obra con Certificado de Origen Industrial que acredite el cumplimiento de dichas condiciones, normas y disposiciones, su recepción se realizará comprobando, únicamente, sus características aparentes.

### 2. Control de la ejecución

#### Especificación

**RSL-10** Revestimiento de suelos con losetas de vinilo-amianto-UPEC

**RSL-11** Revestimiento de peldaño con vinilo-amianto-UPEC

**RSL-12** Revestimiento de suelos con losetas de PVC juntas a tope-UPEC

#### Controles a realizar

Espesor de la capa de mortero

Planeidad y horizontalidad de la capa de alisado en todas las direcciones, medida con regla de 2 m

Colocación del pavimento

Espesor de la capa de mortero

Planeidad de la capa de alisado con regla de 1 m en el sentido de la anchura

Horizontalidad de la capa alisado

Colocación del pavimento

Colocación de cantoneras

Espesor de la capa de mortero

Planeidad y horizontalidad de la capa de alisado en todas las direcciones, medida con regla de 2 m

Colocación del pavimento

#### Número de controles

Inspección general

Uno cada 10 m<sup>2</sup> y un mínimo de uno por local

Uno cada 10 m<sup>2</sup> y un mínimo de uno por local

Uno por tramo de escalera

Inspección general

Inspección general

Uno cada 10 m<sup>2</sup> y un mínimo de uno por local

Uno cada 10 m<sup>2</sup> y un mínimo de uno por local

#### Condición de no aceptación automática

Variaciones superiores a 5 mm

Variaciones superiores a 4 mm

Existencia de cejas y bolsas

Variaciones superiores a 5 mm

Variaciones superiores a 2 mm.

Pendientes superiores al 0,3 %

Existencia de bolsas

No enrasadas con el pavimento. Discontinuidad en la tijación

Variaciones superiores a 5 mm

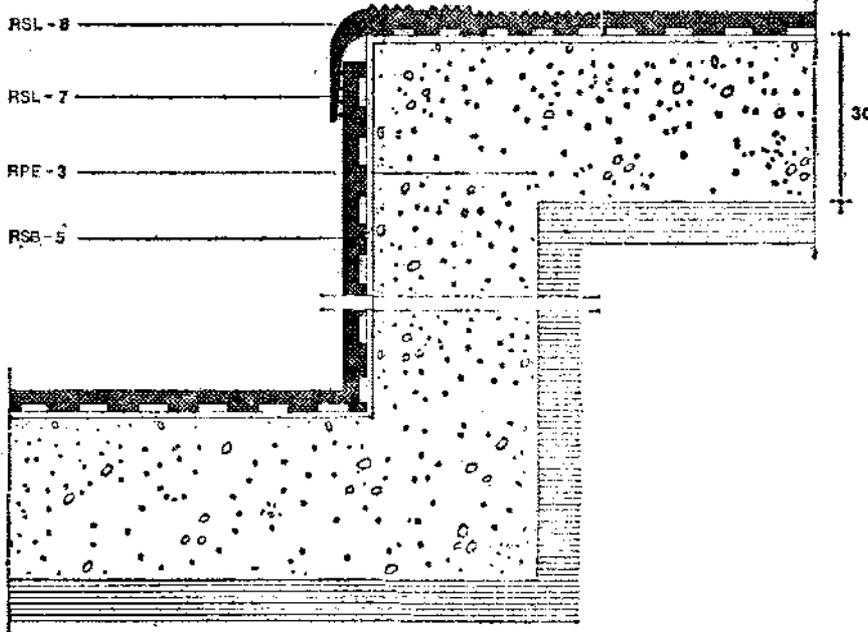
Variaciones superiores a 4 mm.

Existencia de cejas y bolsas



### RSL-22 Revestimiento de peldaño con goma recibida con cemento

#### UPEC



Sección

• Cotas en mm

**RPE-3** Capa de 30 mm de espesor, de mortero de cemento P-250 de dosificación 1:3, con arena de río.

**RSB-5** Lechada de cemento puro tamizado.

**RSL-7** Pavimento de goma. Se cortarán por separado huellas y tabicas; colocándose sucesivamente la tabica, cantonera y huella. Se limpiarán las manchas de lechada. No debe pisarse durante las 24 horas siguientes a su colocación.

**RSL-8** Cantonera.

### RSL-23 Lámina aislante colocada



**RSL-9** Lámina aislante, irá colocada sobre solera o forjado cuyas superficies se limpiarán previamente. Las uniones serán soldadas.

## 3. Condiciones de seguridad en el trabajo

### RSL-10 Revestimiento de suelos con losetas de vinilo amianto UPEC

Los locales de trabajo estarán ventilados e iluminados adecuadamente.

Los recipientes de adhesivos y disolventes, estarán cerrados y alejados de cualquier foco de calor, fuego o chispa.

Se cumplirán además todas las disposiciones generales, que sean de aplicación de la Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Las especificaciones RSL-11, RSL-12, RSL-13, RSL-14, RSL-15, RSL-16, RSL-17, RSL-18, RSL-19, RSL-20, RSL-21, RSL-22 y RSL-23, cumplirán iguales condiciones de seguridad en el trabajo que RSL-10.

**1****NTE****Mantenimiento****1. Criterio de mantenimiento****Especificación****RSL-10 Revestimiento de suelos con losetas de vinilo amianto-UPEC****RSL-11 Revestimiento de peldaño con vinilo amianto-UPEC****RSL-12 Revestimiento de suelos con losetas de PVC juntas a tope-UPEC****RSL-13 Revestimiento de suelos con losetas de PVC juntas soldadas-UPEC****RSL-14 Revestimiento de suelos con rollos de PVC-UPEC****RSL-15 Revestimiento de peldaño con PVC-UPEC****RSL-16 Revestimiento de suelos con losetas de linóleo -UPEC****RSL-17 Revestimiento de suelos con rollos de linóleo -UPEC****RSL-18 Revestimiento de peldaño con linóleo -UPEC****RSL-19 Revestimiento de suelos con rollos de goma pegados-UPEC****RSL-20 Revestimiento de suelos con rollos de goma recibidos con cemento -UPEC****RSL-21 Revestimiento de peldaño con goma pegada-UPEC****RSL-22 Revestimiento de peldaño con goma recibida con cemento -UPEC**

Revestimientos de

**Suelos Laminados***Floor finishes. Laminated. Maintenance***11****RSL****1973****Utilización, entretenimiento y conservación**

La limpieza se hará con paño húmedo y agua jabonosa. Se evitará el exceso de agua. Se repondrán las piezas deterioradas.

La limpieza se hará con paño húmedo y agua jabonosa. Se evitará el exceso de agua. Se repondrán las piezas deterioradas. Se procederá a la fijación o reemplazo de las cantoneras que puedan ocasionar tropiezos.

La limpieza se hará con agua jabonosa. Se evitará el exceso de agua. Se repondrán las piezas deterioradas.

La limpieza se hará con agua jabonosa. Se evitará el exceso de agua. Se repondrán las piezas deterioradas.

La limpieza se hará con agua jabonosa. Se evitará el exceso de agua. Se repondrán las piezas deterioradas.

La limpieza se hará con agua jabonosa. Se repondrán las piezas deterioradas. Se procederá a la fijación o reemplazo de las cantoneras que puedan ocasionar tropiezos.

La limpieza se hará con paño húmedo. Se evitará el exceso de agua. Se repondrán las piezas deterioradas.

La limpieza se hará con paño húmedo. Se evitará el exceso de agua. Se repondrán las piezas deterioradas.

La limpieza se hará con paño húmedo. Se evitará el exceso de agua. Se procederá a la fijación o reemplazo de las cantoneras que puedan ocasionar tropiezos. Se repondrán las piezas deterioradas.

La limpieza se hará con paño húmedo. Se evitará el exceso de agua. Se evitarán grasas y aceites.

La limpieza se hará con paño húmedo. Se evitarán grasas y aceites.

La limpieza se hará con paño húmedo. Se evitarán grasas y aceites. Se procederá a la fijación o reemplazo de las cantoneras que puedan ocasionar tropiezos.

La limpieza se hará con paño húmedo. Se evitarán grasas y aceites. Se procederá a la fijación o reemplazo de las cantoneras que puedan ocasionar tropiezos.